

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 31 DICIEMBRE DE 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

NOTA1.- IDENTIFICACION DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

- ❖ Nombre de la entidad:
SOCIEDAD GERALPIDA S.A.
- ❖ RUC de la entidad:
1790857808001
- ❖ Domicilio de la entidad:
Avda. La Prensa N3741
- ❖ Forma Legal de la entidad:
Sociedad Anónima
- ❖ País de incorporación:
Ecuador
- ❖ Descripción:

SOCIEDD GERALPIDA S.A. es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, y existe bajo las leyes ecuatorianas, se constituye en Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, desde su inscripción en el Registro Mercantil el 3 de Junio de 1998, el plazo de duración es de 50 años

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Las acciones de SOCIEDAD GERALPIDA S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	Diciembre 31, 2015	Monto Acciones	% Participación
Rocio Pinto de Brauer	124	124	15,500%
Elena Pinto Mancheno	124	124	15,500%
Alexandra Pinto Mancheno	125	125	15,625%
Susana Pinto Mancheno	124	124	15,500%
Germánico Pinto	54	54	6,750%
Mauricio Pinto Mancheno	125	125	15,625%
Conectar SA	124	124	15,500%
	800	800	100%

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:
Compra, venta, bienes y activos inmuebles

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

2.1 Período contable

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se ajustan a presentarlos en forma comparativa con el año 2014.
- Los Estados de Evolución del Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se ajustan a presentarlos en forma comparativa con el año 2014.
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; basados en las bases de presentación de la información financiera, establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) se ajustan a presentarlos en forma comparativa con el año 2014.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y USO DE ESTIMACIONES.

La preparación de los Estados Financieros se ha realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB vigentes al 31 de diciembre del 2015 y, 2014.

Los estados financieros antes indicados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

La administración declara que tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.5 Efectivo y Equivalente del Efectivo.

La Compañía considera como efectivo al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.6 Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: mantenidos hasta el vencimiento, documentos y cuenta por cobrar clientes, otras cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

2.6.1 Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar a terceros y relacionados corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual, se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

2.7 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.8 Propiedades, planta y equipos.

Se denomina propiedades, planta y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- £ Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- £ El costo del elemento pueda medirse confiablemente.
- £ Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- £ Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- £ Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- 2.8.1 Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- 2.8.2 Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- 2.8.3 La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

La entidad adoptó como base de medición el modelo del costo, es decir que con posterioridad a su reconocimiento como un activo, un elemento de propiedad, planta y equipos se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, de acuerdo a NIIF para Pymes no está permitida la revalorización de los componentes de propiedades, planta y equipos.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la Sección 27 "Deterioro del valor de los Activos".

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La vida útil de uso para las propiedades, planta y equipos se ha estimado como sigue:

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de las propiedades, planta y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:

Activo	Años de vida útil	Tasa de depreciación anual	Valor residual
Edificios	De 20	5%	-(*)

Al 31 de diciembre del 2015 el valor residual del inmueble es cero, por disposición de la administración.

(*) Este grupo de activos serán utilizados hasta el final de su vida económica y están destinados para venta, por lo cual, y la ganancia en la plusvalía se reconocerá cuando se produzca la venta.

2.9 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.10 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- 2.10.1 Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- 2.10.2 La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- 2.10.3 La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.11 Capital social.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.12 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

La entidad reconocerá como ingreso en sus estados financieros la prestación de servicios considerando el grado de terminación de los mismos al final del período sobre el que se informa, para lo cual se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos pueda determinarse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

En el caso que no se cumplan las condiciones mencionadas anteriormente no se reconocerá ingresos en los estados financieros.

Los ingresos se reconocen en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

2.13 Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a: remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedad, planta y equipo, beneficios a los empleados y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

El gasto de interés es registrado bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

2.14 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.15 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

.3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
BANCO DEL PICHINCHA	205.819	97.258
	<u>205.819</u>	<u>97.258</u>

4. INVERSIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
BANCO SOLIDARIO	-	116.304
	-	-
	<u>-</u>	<u>116.304</u>

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Anticipo dividendos	-	5.253
Otras cuentas por Cobrar	17.000	10.000
	<u>17.000</u>	<u>15.253</u>

6. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
EDIMPRES	1.418	1.418
PANAMERICANA DEL ECUADOR	-	-
LEVAPAN DEL ECUADOR	1.133.250	1.081.127
COFIEC	453	453
	<u>1.135.121</u>	<u>1.082.998</u>

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

COMPOSICION DE INVERSIONES

	Acciones	Valor Dólares	% PART.
EDIMPRES	455.773	1.418	0,07012
LEVAPAN DEL ECUADOR	106.375	1.133.250	5,75000
COFIEC	113.328	453	

7. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
DEPARTAMENTO SALAZAR GOA	48.509	48.509
DEPREC. ACUMUL.DEPART.SAL	(48.509)	(48.509)
	-	-

El rubro de Activo disponible para la venta, está conformado por la reclasificación realizada del saldo que constaba en el grupo de Propiedad Planta y Equipo correspondiente a un inmueble que se muestra al costo histórico, incluido la correspondiente depreciación acumulada.

La compañía no procedió a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), dichos activos totalmente depreciados y que se encuentran en operación deberán ser revalorizados a precios actuales de mercado, con el fin de determinar el monto real tanto de propiedad, planta y equipo como de su depreciación real en los estados financieros.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
HONORARIOS	5.309	4.345
ANTICIPO IMPUESTO A LA REN'	237	7.933
	<u>5.546</u>	<u>12.277</u>

9. PATRIMONIO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

DESCRIPCION	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
CAPITAL SOCIAL	800	800
RESERVA LEGAL	312	312
RESERVA DE CAPITAL	1.270.867	1.218.744
UTILIDAD DEL EJERCICIO	80.415	79.680
	<u>1.352.394</u>	<u>1.299.536</u>

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

10. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
LEVAPAN	115.000	103.500
PANAMERICANA	-	-
Suman Ingresos	115.000	103.500

11. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
INTERESES	1.890	6.530
Suman Ingresos	1.890	6.530

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Honorarios	6.931,4	9.101,7
Mantenimiento y Reparación	4.621,6	5.695,8
Contribución Superintendencia de Compañías	3.695,0	-
Impuestos Fiscales	14,1	49,1
Impuestos Municipales	6.729,5	6.518,0
Varios	14.483,6	8.985,2
	<u>36.475</u>	<u>30.350</u>

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 Y 2014 ha sido calculada aplicando la tasa del 22% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta definiéndose que a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo. Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010- cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado y suscrito de la Compañía es de US\$ 800,00 que se encuentra cancelado en su totalidad.

El capital social se encuentra dividido en 800 acciones sociales indivisibles de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

15. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que, al menos el 5% de la utilidad anual líquida sea destinada para formar la reserva legal, hasta que ésta alcance, por lo menos el 50% del capital suscrito. Al cierre del ejercicio presenta un saldo de US\$ 312,00.

16. RESERVA DE CAPITAL

Se incluyen los saldos de las cuentas de reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, y la contrapartida de los ajustes por inflación y corrección de la brecha entre la inflación y devaluación de las cuentas de capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al 31 de marzo de 2000.

El saldo del capital adicional, podrá capitalizarse en la parte de excede las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la junta general de accionistas. Esta reserva no está disponible para la distribución de dividendos ni podrá utilizarse para capital asignado no pagado, es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

17. RESULTADOS ACUMULADOS.

Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y son distribuidos con normalidad según los dispone la junta general de accionista.

18. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas de índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

19. SANCIONES

19.1 De la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

No se han aplicado sanciones a SOCIEDAD GERALPIDA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

19.2 De otras Autoridades Administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a SOCIEDAD GERALPIDA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2015.

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

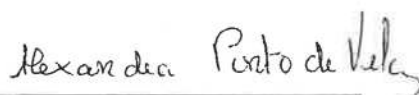
Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de presentación de este informe, se han iniciado los trámites de liquidación de la compañía.

21. EMPRESA EN MARCHA

Por los trámites iniciados de liquidación de la empresa, el principio de empresa en marcha esta no siendo aplicado.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Administración con fecha 6 de abril de 2015.



Sra. Alexandra Pinto
Gerente General



CPA. René Narvaez
Contador